

	INDERVALLE		Código:
			Versión: 0.0
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022		Fecha: 25/09/2019
			Página 1 de 11

1. INFORMACIÓN GENERAL

Informe Inicial	Fecha inicio	01	07	2022	Fecha cierre	31	12	2022
Auditor Líder:	JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO							
Equipo Auditor:	MARIA DEL CARMEN VALLECILLA – Profesional de apoyo MIGUEL ANGEL ZUÑIGA JARAMILLO – Profesional de apoyo							
Proceso	Sugerencia Fomento/Subgerencia Competición/ Infraestructura y Oficina de Planeación.							
Procedimiento	Informe de evaluación y seguimiento del plan de acción de INDERVALLE.							

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME

Objetivo General: El presente informe tiene como propósito realizar el seguimiento y evaluación de las actividades del plan de acción del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca –INDERVALLE establecido desde los procesos Sugerencia Fomento/Subgerencia Competición/ Infraestructura y Oficina de Planeación, según lo establece en normas regulatorias. Con el fin de evaluar la gestión en cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la institución.

Alcance: Examinar y evidenciar las metas producto del segundo semestre del año 2022 en lo referente a la revisión del plan de acción bajo los lineamientos de MIPG, articulando los productos estratégicos y operativos de la Entidad con los procesos institucionales, objetivos, políticas y dimensiones del modelo; Este pretende orientar la gestión institucional hacia el logro de resultados.

CRITERIOS NORMATIVOS:

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269.
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública y nacional".
- Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.
- Guía de Plan de Acción de la Función Pública.



INDERVALLE

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022

Código:

Versión: 0.0

Fecha: 25/09/2019

Página 2 de 11

METODOLOGIA:

El seguimiento realizado al plan de acción que ejecuta la entidad a través de las áreas misionales, incluyó las siguientes actividades metodológicas:

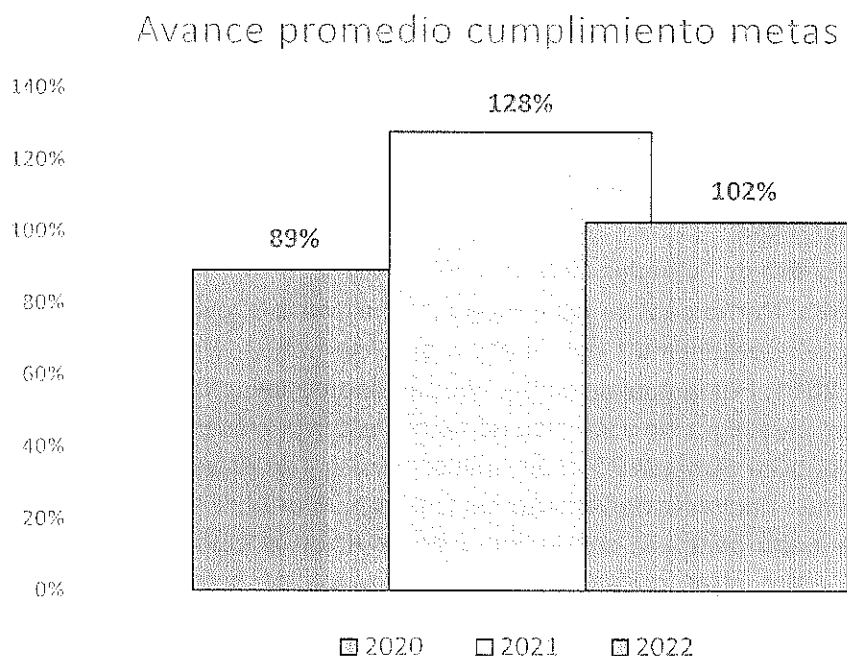
- Se hizo la revisión de los documentos soporte entregados por Planeación, del plan de acción.
- Se llevaron a cabo las entrevistas necesarias para aclarar o solicitar mayor información.
- Finalmente, se realiza el informe final semestral del año 2022

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.

Estas herramientas administrativas de control, se encuentran formuladas acorde a lo establecido en el plan estratégico de la entidad con el ánimo de llevar un control que permita evidenciar seguimiento de acciones planteadas en dicho plan.

3.1. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INDERVALLE.

La Oficina Asesora de Planeación entregó el cumplimiento promedio de metas producto de los años 2020, 2021 y 2022. Estos resultados de avance se detallan en el siguiente gráfico:



Fuente: OACI

Se observa que, con la información suministrada por Planeación los indicadores de las metas producto están acumuladas y estas muestran cifras de crecimiento porcentual promedio por encima de las metas establecidas para cada vigencia.



INDERVALLE

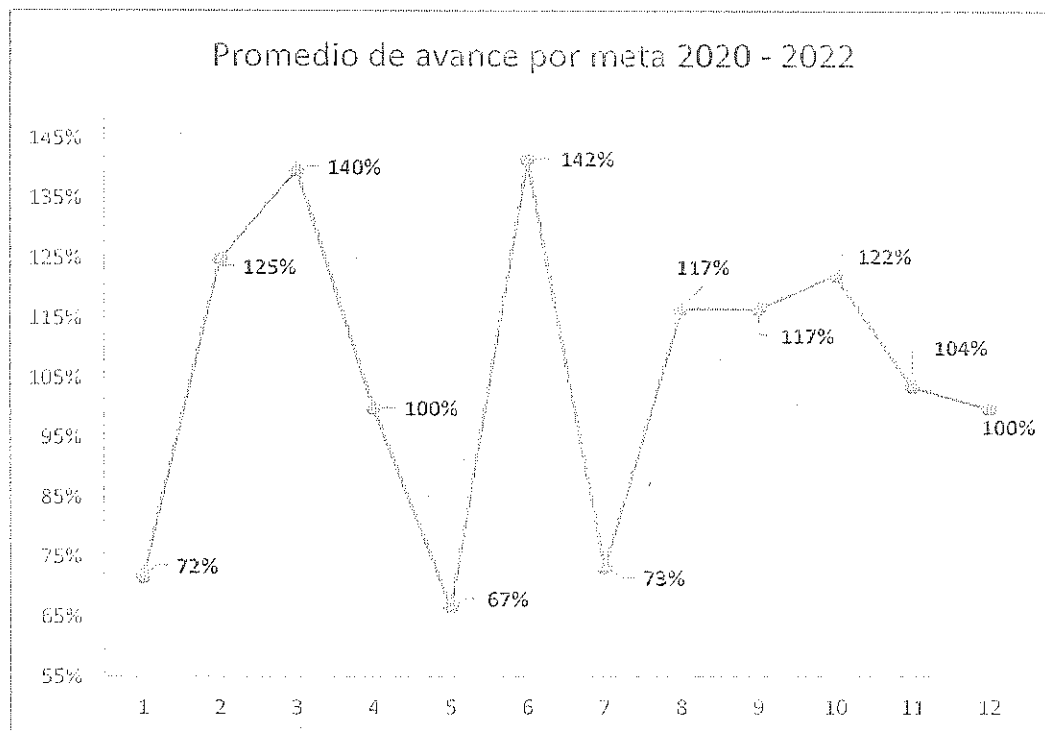
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022

Código:

Versión: 0.0

Fecha: 25/09/2019

Página 3 de 11



Fuente: OACI

Las metas producto tienen un avance promedio durante el periodo 2020 al 2022 que muestra una curva donde, 9 de las 12 metas establecidas en el Plan de Acción están por encima del 100% de cumplimiento, y 3 de ellas por debajo del 75%. Se anota que las cifras presentadas por la Oficina Asesora de Planeación son acumuladas, denotando una tendencia positiva mayoritariamente.

METAS PRODUCTO VIGENCIA 2022.

Los seguimientos y reportes de avance del Plan de Acción Institucional se están documentando en un archivo del programa Excel, donde se evidencia la descripción de las metas producto, el avance alcanzado y una columna de observaciones para describir el detalle del resultado obtenido. Dicha información se extrae del aplicativo Eva Plan, del orden departamental y del aplicativo SPI, que es de orden nacional.

En estas plataformas, se van consolidando los datos de acuerdo al avance de los proyectos que tienen las áreas misionales: Competición, Infraestructura y Fomento en sus planes de acción:

A continuación, se muestra el avance alcanzado de las metas producto del Plan de Acción de la institución al 31 de diciembre de 2022:



INDERVALLE

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022

Código:

Versión: 0.0

Fecha: 25/09/2019

Página 4 de 11

PROYECTO	META RESULTADO	META DE PRODUCTO	PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RESPONSIBLE	META PRODUCTO PROGRAMADA	AVANCE A DICIEMBRE DE 2022
APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE COMO POTENCIA NACIONAL	MR10101001. Mantener el primer lugar en liderazgo deportivo nacional (posicionamiento de la recreación y la actividad física, mayor aporte de deportistas que integran las delegaciones nacionales, mayor número de campeonatos obtenidos en eventos nacionales oficiales, mayor número de medallas en Juegos Nacionales y Paranales) durante el período de gobierno	MP10101010 0101. Cofinanciar el 50% de eventos y competencias deportivas nacionales oficiales donde participen atletas vallecaucanos anualmente	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (4302004)	Cofinanciar la organización y participación de deportistas convencionales y de discapacidad del Valle del Cauca en eventos y competencias regionales, nacionales e internacionales Brindar alojamiento y alimentación en la Villa Deportiva a los deportistas priorizados del Valle del Cauca	Subgerencia de Competición	50%	63%
		MP10101010 0102. Beneficiar a 4500 deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle del Cauca con al menos un apoyo (personal técnico, seguridad social integral, becas de estudio, alojamiento, alimentación, competencias deportivas, servicios biomédicos, fogues internacionales) durante el período de gobierno	Servicio de preparación deportiva (4302001)	Ejecutar el programa deportista apoyado en el Valle del Cauca (Seguridad social integral, apoyo económico, becas de estudio) Brindar preparación a los deportistas del Valle del Cauca con personal técnico especializado	Subgerencia de Competición	4200	4200
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	MR10101001. Mantener el primer lugar en liderazgo deportivo nacional (posicionamiento de la recreación y la actividad física, mayor aporte de deportistas que integran las delegaciones nacionales, mayor número de campeonatos obtenidos en eventos nacionales oficiales, mayor número de medallas en Juegos Nacionales y Paranales) durante el período de gobierno	MP10101010 0103. Beneficiar al 5% de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el período de gobierno	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)	Realizar la gestión técnica y administrativa para el fomento del deporte formativo, social comunitario, recreación y actividad física en el Valle del Cauca. Organizar los Juegos del Sector Educativo en el Valle del Cauca	Subgerencia de Fomento, Competición e Infraestructura	3%	4,3%
		MP10101010 0104. Realizar mínimo 4 programas de actividad física dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad del Valle del Cauca durante	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios (4301038)	Implementar el programa "En Forma sin salir de Casa" con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca Realizar la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en la población del Valle del Cauca	Subgerencia de Fomento	3	3



INDERVALLE

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022

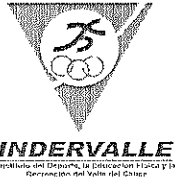
Código:

Versión: 0.0

Fecha: 25/09/2019

Página 5 de 11

		el periodo de gobierno		Realizar la Ciclovía Intermunicipal en el Valle del Cauca.			
				Ejecutar Recréate y Conoce Tu Valle.			
		MP10101010105. Realizar 1 encuentro recreo-deportivo departamental para mujeres del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (4301032)	Realizar eventos recreativos en el Valle del Cauca	Subgerencia de Fomento	1	1
				Realizar eventos social comunitarios en el Valle del Cauca			
		MP10101010106. Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física anualmente	Servicio de Escuelas Deportivas (4301007)	Implementar las Escuelas Deportivas y Recreativas para la paz en el Valle del Cauca	Subgerencia de Fomento	34	42
				Organizar los Centros de Desarrollo Deportivo Municipales "Ceres Talentos" en el Valle del Cauca			
FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO, TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO DE LOS SERVICIOS BIOMÉDICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL VALLE DEL CAUCA	MR10101001. Mantener el primer lugar en liderazgo deportivo nacional (posicionamiento de la recreación y la actividad física, mayor aporte de deportistas que integran las delegaciones nacionales, mayor número de campeonatos obtenidos en eventos nacionales oficiales, mayor número de medallas en Juegos Nacionales y Paranales) durante el periodo de gobierno	MP10101020101. Incrementar en 35 nuevos deportistas vallecaucanos que representen a Colombia en eventos internacionales durante el periodo de gobierno	Servicio de preparación deportiva (4302001)	Prestar servicios biomédicos para la optimización del rendimiento de los deportistas del Valle del Cauca con medicina deportiva, fisioterapia, psicología, nutrición, enfermería y trabajo social	Subgerencia de Competición	20	20
			Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (4302004)	Brindar apoyo logístico, y administrativo para la gestión del rendimiento deportivo en el Valle del Cauca			
				Realizar acompañamiento metodológico en la preparación y participación de los deportistas del Valle del Cauca			
APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO	MR10102001. Beneficiar a 15 municipios del Valle del Cauca con eventos y competencias deportivas	MP10102010101. Realizar 6 eventos o competencias deportivas internacionales que potencien el	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (4302004)	Efectuar apoyo para la organización de eventos deportivos de alto rendimiento con sede en el Valle del Cauca.	Subgerencia de Competición	4	4



INDERVALLE

Código:

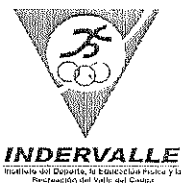
Versión: 0.0

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022

Fecha: 25/09/2019

Página 6 de 11

RENDIMIENTO QUE PROMUEVA EN EL VALLE DEL CAUCA	departamentales, nacionales e internacionales que promuevan el turismo sostenible durante el período de gobierno	turismo sostenible en el Valle del Cauca durante el período de gobierno	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte (4302075)	Ejecutar campañas publicitarias para la promoción de eventos deportivos en los municipios como destino turístico			
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERNACIONALES QUE PROMUEVA EN EL VALLE DEL CAUCA	MR10102001. Beneficiar a 15 municipios del Valle del Cauca con eventos y competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales que promuevan el turismo sostenible durante el período de gobierno	MP10102010 0102. Cofinanciar 5 escenarios deportivos de altísima competencia que potencien el turismo sostenible en el Valle del Cauca durante el período de gobierno	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva de alto rendimiento	Cofinanciar obras de infraestructura deportiva para facilitar la realización de eventos deportivos de gran impacto en la región	Subgerencia de Infraestructura	3	3
			Estudios y diseños de infraestructura deportiva de alto rendimiento	Ejecutar intervenciones de infraestructura deportiva para apoyar la realización de competencias deportivas nacionales y/o internacionales durante el período de gobierno			
				Elaborar Estudios Técnicos para la formulación de obras de infraestructura deportiva de alto rendimiento			
CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	MR30303001. Formular un 1 Plan maestro para la construcción y adecuación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del Valle del Cauca, durante el período de gobierno	MP30303010 0102. Cofinanciar mínimo 80 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el período de gobierno	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Cofinanciar obras de infraestructura deportiva y recreativa en espacios deportivos del Valle del Cauca	Subgerencia de Infraestructura	70	70
				Implementar procesos administrativos, seguimiento y de planeación para el desarrollo de la infraestructura deportiva			
				Ejecutar procesos técnicos de intervención y seguimiento para el desarrollo de obras de infraestructura deportiva y recreativa			
		MP30303010 0101. Asesorar a 42 municipios del Valle del Cauca en la adecuación, construcción o mejoramiento	MP303030100101. Asesorar a 42 municipios del Valle del Cauca en la adecuación, construcción de infraestructura deportiva o recreativa durante	Realizar conceptualización de factibilidad de iniciativas municipales y territoriales para el mejoramiento de la infraestructura deportiva en el Valle del Cauca	Subgerencia de Infraestructura	36	36

	INDERVALLE	Código:
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022	Versión: 0.0 Fecha: 25/09/2019 Página 7 de 11

	de infraestructura deportiva o recreativa durante el período de gobierno	el período de gobierno	Realizar estudios de diagnóstico y priorización de inversiones de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del Valle del Cauca			
--	--	------------------------	---	--	--	--

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Observación 1: El avance reportado anteriormente es el monitoreo del área de Planeación, en el cual se evidencia el sobre-cumplimiento de las metas.

En la meta **“Cofinanciar el 50% de eventos y competencias deportivas nacionales oficiales donde participen atletas vallecaucanos anualmente”**, se logró un cumplimiento del 62,71% respecto de la meta propuesta, toda vez que el Plan Indicativo proyectaba para este año 590 eventos y competencias deportivas oficiales programados por las Federaciones Nacionales, de las cuales nuestros atletas vallecaucanos participaron en 370 de estas competencias.

En la meta **“Beneficiar al 5% de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el período de gobierno”**, se logró un cumplimiento del 4,3%, un 43% por encima de la meta establecida, cabe resaltar que esta meta es acumulada desde el año 2020 a la fecha.


En el Plan Indicativo, se evidencia que para el año 2020 se beneficiaron 45.200 habitantes del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte y recreación; para el 2021 con 69.800 y en el 2022 con 81.538, con un total de 196.538 habitantes en el transcurso de estos tres años. Comparando esta cifra con la población del Valle del Cauca establecida en el reporte que es de 4.589.278, se logra evidenciar el impacto del 4,28% de la población.

Para la meta **“Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el período de gobierno”**, la meta establecida era llegar a 34 municipios. La información establece que se logra impactar a los 42 municipios, según el Plan Indicativo: con deporte competitivo se llegó a 10, con deporte formativo a 19, con deporte social comunitario a 5, con recreación a 4 y con actividad física a 4 municipios respectivamente. La superación de estas metas, se debe a la adición presupuestal, lo que permitió aumentar la cobertura.

La Oficina Asesora de Planeación no allegó los documentos soportes necesarios para sustentar las cifras expuestas en el Plan de Acción en los tiempos establecidos. Por otro lado, se evidencia que algunos procesos misionales no realizan el seguimiento al Plan de Acción con oportunidad como lo exige el procedimiento, por lo que se replica la falla al proceso de Planeación en su monitoreo; ya que, no obtiene la información con calidad y oportunidad para procesarla y garantizar la validación del avance de los logros alcanzados en las vigencias.

Recomendaciones: Es imperativo que la Oficina Asesora de Planeación pueda determinar una metodología que le garantice obtener de manera eficiente y con calidad la información veraz concerniente a los avances y cumplimientos del Informe trimestral del Plan de Acción Institucional que deben registrar, codificar y consolidar en un lenguaje claro, los procesos



	INDERVALLE	Código:
		Versión: 0.0
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022	Fecha: 25/09/2019
		Página 8 de 11

misionales de Indervalles, para que se lleve un seguimiento y control que permita gestionar la información.

3.2 Plan De Acción Gestión de Gestión de Competición y Liderazgo Deportivo.

El Plan de Acción de Gestión de Competición y Liderazgo Deportivo tiene a su cargo tres (3) proyectos para la vigencia 2022 los cuales se desarrollan a través de 10 actividades.

Observación 2:

Meta1: MP1010100101. Cofinanciar el 50% de eventos y competencias deportivas nacionales oficiales donde participen atletas vallecaucanos anualmente. Se entrega en formato Excel una relación de las metas según el Plan de Acción cuya meta programada para la vigencia 2022 es del 50% y en el anexo se especifica un cumplimiento del 63%. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

Meta 2: MP1010100102. Beneficiar a 4500 deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle del Cauca con al menos un apoyo (personal técnico, seguridad social integral, becas de estudio, alojamiento, alimentación, competencias deportivas, servicios biomédicos, fogeos internacionales) durante el período de gobierno. Se entrega en formato Excel una relación de las metas según el Plan de Acción cuya meta programada para la vigencia 2022 es de 4.200 deportistas. En el anexo se especifica un cumplimiento del 100%. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

Meta 3: MP1010100103. Beneficiar al 5 % de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el período de gobierno. Se allega a la Oficina Asesora de Control Interno, un reporte en el cual se establece un cumplimiento de la meta del 4,3% en la cual participan la subgerencia de Fomento e Infraestructura. El resultado de esta meta sobrepasa el indicador propuesto. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

Meta 7: MP101010200101. Incrementar en 35 nuevos deportistas vallecaucanos que representen a Colombia en eventos internacionales durante el período de gobierno. Se reporta en el anexo una meta de 20 para la vigencia 2022, con un cumplimiento del 100%. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

Meta 8: MP101020100101. Realizar 6 eventos o competencias deportivas internacionales que potencien el turismo sostenible en el Valle del Cauca durante el período de gobierno. Se allega un soporte en un archivo del programa Excel un anexo con una meta proyectada de 4 para la vigencia 2022, con un cumplimiento del 100%. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

Recomendación: Garantizar que la información que se consolida para generar los informes de gestión que deben soportar la data del cumplimiento del Plan de Acción de la Entidad, y que esta cumpla con la calidad y la oportunidad en la entrega para la Oficina Asesora de Planeación.

	INDERVALLE	Código:
		Versión: 0.0
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022	Fecha: 25/09/2019
		Página 9 de 11

Determinar los métodos y/o herramientas para la codificación de los datos, con lenguaje claro y específico para el seguimiento y control de las actividades de los proyectos asignados a la Subgerencia; desarrollando documentos que soporten los resultados.

3.3 Plan De Acción Planeación (Infraestructura)

El Plan de Acción de Infraestructura tiene a su cargo dos (2) proyectos que se desarrollan a través de 10 actividades.

Observación 3: El Plan de Acción institucional establece el proyecto *“Contribución al mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en los municipios del Valle del Cauca”* y *“Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva para la realización de eventos y competencias deportivas internacionales que promuevan el turismo sostenible en el Valle del Cauca”*. direccionadas al cumplimiento de las siguientes metas:

En la meta 3 **MP101010100103. Beneficiar al 5% de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el período de gobierno.** Se allega a la Oficina Asesora de Control Interno, un reporte en el cual se establece un cumplimiento de la meta del 4,3% en la cual participan la subgerencia de Fomento e Infraestructura. El resultado de esta meta sobrepasa el indicador propuesto. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

En la meta 9. **MP101020100102. Cofinanciar 5 escenarios deportivos de altísima competencia que potencien el turismo sostenible en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.** Se allega en el anexo en formato Excel, el cumplimiento del 100% respecto de la meta proyectada para la vigencia 2022 de cofinanciamiento de 3 escenarios por parte de la Oficina Asesora de Planeación. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

En la meta 10. **MP303030100101. Asesorar a 42 municipios del Valle del Cauca en la adecuación, construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva o recreativa durante el período de gobierno.** Se allega por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el anexo en formato Excel, de la meta proyectada para asesorar a 36 municipios del Valle del Cauca para la vigencia 2022 con un cumplimiento del 100%. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

En la meta 11. **MP303030100102. Cofinanciar mínimo 80 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el período de gobierno.** En el Formato Excel allegado por la Oficina Asesora de Planeación se estableció una meta para la vigencia 2022 de cofinanciar 70 Obras de Infraestructura con un cumplimiento del 100%. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico, o herramienta tecnológica, o el método científico usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

4

	INDERVALLE	Código:
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022	Versión: 0.0 Fecha: 25/09/2019 Página 10 de 11

Recomendación: Garantizar que la información que se consolida para generar los informes de gestión que deben soportar la data del cumplimiento del Plan de Acción de la Entidad, y que esta cumpla con la calidad y la oportunidad en la entrega para la Oficina Asesora de Planeación.

Determinar los métodos y/o herramientas para la codificación de los datos, con lenguaje claro y específico para el seguimiento y control de las actividades de los proyectos asignados a la Subgerencia; desarrollando documentos que soporten los resultados.

3.4 Plan De Acción Fomento y Desarrollo Deportivo.

Se evidencia Plan de acción del área con un (1) proyecto a su cargo, que se desarrolla a través de 6 actividades.

Observación 4: El Plan de Acción institucional establece el proyecto *“Fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca”* direccionadas al cumplimiento de las siguientes metas:


Meta 3: MP101010100105. Realizar 1 encuentro recreo - deportivo departamental para mujeres del Valle del Cauca durante el período de gobierno. Se anexa la información de la realización de ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER con un impacto de 500 mujeres en la línea de deporte social comunitario. No se aporta para el análisis los soportes que permitan determinar el impacto expresado en el informe entregado.

Meta 4: MP101010100103. Beneficiar al 5 % de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el período de gobierno. Se allega a la Oficina Asesora de Control Interno, un reporte en el cual se establece un cumplimiento de la meta de un 369% en las cuatro líneas del plan de desarrollo para la vigencia de 2022. El resultado de esta meta sobrepasa el indicador propuesto. No se aportan los estudios técnicos o informe técnico; o herramienta tecnología o el método usado que permita evidenciar la veracidad de los datos expuestos en el informe.

Meta 5: MP101010100104. Realizar mínimo 4 programas de actividad física dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad del Valle del Cauca durante el período de gobierno. En el Plan de Desarrollo formulado para la Subgerencia de Fomento y Desarrollo de Indervalle para la vigencia 2022, se entrega en el documento soporte un cumplimiento del 550% en las cuatro líneas, con la realización de 22 programas de actividad física.

Meta 6: MP101010100106. Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física anualmente. Se anexa como documento soporte la información de cumplimiento de la meta cuyo indicador es del 100%. Se desarrollan actividades en los 42 municipios del Valle del Cauca en el 71% de los programas de las cuatro líneas.

Recomendaciones: Garantizar que la información que se consolida para generar los informes de gestión que deben soportar la data del cumplimiento del Plan de Acción de la Entidad, y que esta cumpla con la calidad y la oportunidad en la entrega para la Oficina Asesora de Planeación.

	INDERVALLE	Código:
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022	Versión: 0.0 Fecha: 25/09/2019 Página 11 de 11

Determinar los métodos y/o herramientas para la codificación de los datos, con lenguaje claro y específico para el seguimiento y control de las actividades de los proyectos asignados a la Subgerencia; desarrollando documentos que soporten los resultados.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES:

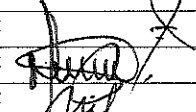
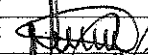
4.1. CONCLUSIONES

- Se evidenció mediante seguimiento y evaluación las actividades del plan de acción del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca-INDERVALLE establecido desde los procesos de Competición, Infraestructura y Fomento, según se establece en normas regulatorias.
- Se reflejan los Planes de acción de las tres áreas misionales.

4.2. RECOMENDACIONES

- Cumplir con la entrega de los informes trimestrales de gestión, ya que en ellos se explica cómo va el desarrollo de las metas que encaminan hacia el direccionamiento estratégico de la entidad.
- Las áreas deben dar estricto cumplimiento al envío del reporte trimestral al área de Planeación, con los avances del Plan de Acción con calidad y oportunidad.
- Los procesos involucrados deben entregar los soportes respectivos para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades del Plan de acción, para así cumplir oportunamente con la realización del informe.
- Establecer la estrategia que permita el cumplimiento de aquellos compromisos pendientes o con un avance bajo; con criterio, calidad y oportunidad; que se establezcan una o más personas que de manera eficaz desarrollen las oportunidades de mejora encontradas, con el fin de corregir y contribuir con el cumplimiento general del Plan de Acción.
- La planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad común, tanto en su construcción como en su ejecución y seguimiento por lo que los jefes de las dependencias misionales deben socializar e interiorizar con sus equipos de trabajo los compromisos del Plan de Acción Institucional y monitorear permanentemente su cumplimiento.
- Garantizar que la información de soporte cumpla con los estándares de Calidad para minimizar el uso de documentos no estandarizados para su evaluación.
- Los soportes entregados siempre deben ir con una firma que avale la información registrada.


JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
 Jefe Oficina Control Interno

Revisó: Jorge Eliecer Corral Aramburo	Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Firma: 
Proyecto: María del Carmen Vallecilla	Cargo: Profesional de apoyo	Firma: 
Proyecto: Miguel Ángel Zúñiga	Cargo: Profesional de apoyo	Firma: 